



SERIE AL



Exp. 5863/08

17-07-08

Nº 3878969

ESCRIBANO : LIGIA BLANCA RODRIGUEZ DE BENITEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MONTEVIDEO 278 C/PALMA-ED.ASTRAL-P1
REGISTRO : 110

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES QUE HACE EL SEÑOR RUBEN

1. **DARIO AYALA OLMEDO. NUMERO: VEINTE (20).** En la ciudad de Asunción Capital
2. de la República del Paraguay, a los QUINCE días del mes de JULIO del año DOS MIL
3. OCHO, ante mí: **LIGIA BLANCA RODRÍGUEZ DE BENITEZ**, Notaria y Escribana
4. Pública, con Registro Notarial N° 110, inscrita en el RUC con el N° 203604-5, comparece:
5. El Sr. **RUBEN DARIO AYALA OLMEDO**, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad
6. N° 808.560, domiciliado en la casa de la [REDACTED]
7. [REDACTED] de ésta Capital. Persona a quien conozco. El compareciente es
8. mayor de edad, cumplió con las leyes de carácter personal, hábil, doy fe. El Sr. RUBEN
9. **DARIO AYALA OLMEDO**, manifiesta: Que en su carácter de Funcionario Público, para
10. dar cumplimiento a las siguientes disposiciones legales: Constitución Nacional. Art. 104°.
11. Constitución Nacional. Art. 283°. Ley N° 276/94 y Resolución CGR N° 1222/06., por este
12. acto viene a hacer su manifestación y declaración de bienes, para lo que hubiere lugar en
13. derecho, resultando lo siguiente: 1) **DATOS PERSONALES:** Apellido: AYALA OLMEDO.
14. Nombres: RUBEN DARIO. Fecha y Lugar de Nacimiento: Asunción, 19 de Diciembre de
15. 1.967. Nacionalidad: Paraguaya. Estado Civil: Casado. C.I. N°: 808.560. R.U.C. N°: 808560-
16. 9. Nombre y Apellido del Cónyuge: María Concepción Flores de Ayala. C.I. N 749.624.
17. Actividad Laboral: Funcionaria. Cantidad de hijos: 2 (Dos). Nombre y Apellido de los Hijos:
18. [REDACTED]
19. [REDACTED]
20. Institución en la que Estudia: Colegio Monseñor Lasagña. [REDACTED]
21. [REDACTED] Institución en la que Estudia: Colegio
22. Monseñor Lasagña. 2. **INFORMACIÓN LABORAL.** Lugar de Trabajo: CORTE SUPREMA
23. DE JUSTICIA. Cargo o Función: Director Financiero. Tipo de Funcionario: Superior. Fecha
24. de Ingreso: 15/07/08. Nombramiento: Resolución N° 1180 – 14/07/2008. Remuneración
25. Actual. 9.646.000. 3. **ESTADO PATRIMONIAL:** Efectivo en Caja: Gs. 2.000.000.

2207

INMUEBLE: a) Dos (2) inmuebles situados en el Distrito de Capiata, designados como Lote N° 9, con Cta. Cte. Ctral. N° 27-0928-09 y Lote N° 10 con Cta. Cte. Ctral. N° 27-0928-10, ambos de la Manzana 4 por el valor de Gs. 1.970.000 cada uno, resultando un total de Gs. 3.940.000.-b) Un inmueble en el distrito de Recoleta. Cta. Cte. Ctral. N° 14-453-11. Superficie: 330 mts2. Valor. 12. 800.000 Sub-Total: 18.740.000. 2) Un automóvil marca FORD, Modelo ESCORT Año 1.995. Reg. Automotor [REDACTED], valor Gs. 15.000.000. GANADOS. VACUNOS: Cantidad 40. Valor: 80.000.000. MUEBLES. MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral. etc.) 25.000.000. EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.) 10.000.000. JOYAS - PATENTES- OBRAS DE ARTE Y OTROS: 5.000.000. Otros Activos: 1.000.000. TOTAL ACTIVO: 154.740.000. 3.2) PASIVO - DETALLE. INTERBANCO: 45.716.997. COOPERATIVA UNIVERSITARIA: 11.251.954. COOPERATIVA JUDICIAL: 11.364.962. CAJA MEDICA Y DE UNIVERSITARIOS: 8.268.246. FINANCIERA FAMILIAR: 5.857.500. TOTAL PASIVO: 82.459.659. 3.3) RESUMEN. TOTAL ACTIVO (3.1): 154.740.000. TOTAL PASIVO (3.2): 82.459.659. PATRIMONIO NETO: (3.1 - 3.2): 72.280.341. 4. EGRESOS MENSUALES. Casa Propia. Servicios Básicos: Agua: 100.000. Luz: 250.000. Teléfono: 120.000. Importe: 570.000. Otros: Cable: 110.000. Seguridad: 50.000. Celulares: 150.000. Combustible: 300.000. Importe: 610.000. Manten. De Vehículos: 200.000. Alimentación: 1.000.000. Importe: 1.200.000. Sub Total: 2.380.000. Personal Doméstico: 500.000. Seguros. Médico: 400.000. Escuela: 600.000. Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc.): 800.000. TOTAL EGRESOS: 4.680.000. 5) INGRESOS MENSUALES. Remuneración Fija: 9.646.000. Sueldo de Cónyuge: 4.631.900. Otros Ingresos: Venta de Ganado: 2.000.000. TOTAL INGRESOS: 16.277.900. 6.) DECLARACIÓN JURADA. Conforme al Artículo 104° de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

2208

04



SERIE AL



Nº 3878970

ESCRIBANO : LIGIA BLANCA RODRIGUEZ DE BENITEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MONTEVIDEO 278 C/PALMA-ED.ASTRAL-P1
REGISTRO : 110

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.

es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley. Leo esta escritura al compareciente quien se ratificó en su declaración de bienes y en prueba de conformidad, firma por ante mí, de quien recibí personalmente la declaración de voluntad manifestada en ella, de todo lo cual y del contenido de esta escritura, doy fe. FIRMADO POR: RUBEN DARIO AYALA OLMEDO. ESTA MI FIRMA Y SELLO, DOY FE. CONCUERDA CON LA HOJA DE SEGURIDAD DE ACTUACIÓN NOTARIAL Nº 2896639.



Ruben Dario Ayala Olmedo

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

